	SISTEMA INTEGRADO BUENAVENTURA ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS PARA DESVIACIONES DE COMPROMISOS P-COR-SIB-06.07	CORPORATIVO	
		Versión 01	Pág. 1 de 9

1.0 OBJETIVO

Describir el proceso y aplicabilidad en campo y gabinete del procedimiento corporativo para la identificación, análisis, evaluación y aprobación de riesgos asociados a desviaciones o cambios en los compromisos definidos en los permisos ambientales u operacionales. Todo ello, con el fin de garantizar el cumplimiento normativo, la continuidad operativa, la gestión responsable y preventiva de riesgos, así como mantener la reputación de la compañía.

2.0 ALCANCE

Este procedimiento aplica a todas las Unidades Mineras, Proyectos y Áreas Corporativas involucradas en la implementación de actividades, componentes, y/o proyectos; así como en la planificación y gestión de los permisos correspondientes.

3.0 DEFINICIONES

Comité de Riesgos

⊕ Equipo conformado por las superintendencias y direcciones de Operaciones, Proyectos, Planificación, Legal de Asuntos Regulatorios, Gestión Ambiental y Social, como mínimo, tanto de las unidades operativas, proyectos, así como sus respectivas contrapartes corporativas. Este comité es liderado por la Superintendencia operativa responsable y revisa la necesidad o requerimiento operativo, aplicando un análisis de las alternativas o escenarios de implementación, valida la identificación y valoración de riesgos en todas sus dimensiones y confirma la clasificación de la desviación antes de su elevación a aprobación.

Desviación

⊕ Es una condición que evidencia la desviación o cambio de un compromiso descrito en los permisos ambientales u operacionales aprobados para una actividad, componente y/o proyecto. Estas desviaciones no seguirían las condiciones descritas en los permisos a aplicar durante su implementación.

Desviación Crítica


⊕ Es aquella condición que, tras su evaluación, presenta un nivel de riesgo muy alto en al menos una de las dimensiones establecidas (ambiental, social, seguridad, reputación o legal). Debido a su severidad, una desviación crítica requiere la aprobación de las Vicepresidencias responsables previa a su ejecución.

Evaluación de Riesgos para Desviaciones

⊕ Análisis cualitativo que incluye aspectos técnicos, ambientales, sociales, legales y operacionales, en donde el área responsable expone las alternativas y los riesgos asociados a una desviación propuesta de acuerdo con una necesidad o requerimiento operativo. En esta evaluación se detalla la desviación propuesta, los posibles impactos, la valoración de riesgos, las medidas de control planteadas y la justificación técnica para su aprobación. Su finalidad es proporcionar información clara y suficiente para la toma de decisiones.

Matriz de Evaluación de Riesgos Operacionales

⊕ Herramienta que permite valorar el nivel de riesgo asociado a una desviación crítica, combinando la probabilidad de ocurrencia y la severidad de sus consecuencias. Esta matriz clasifica los riesgos (alto o muy alto) y se encuentra en el procedimiento P-COR-SIB-01.02 “Gestión de Riesgos Operacionales” (Ver Matriz en Anexo 1).

	SISTEMA INTEGRADO BUENAVENTURA ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS PARA DESVIACIONES DE COMPROMISOS P-COR-SIB-06.07	CORPORATIVO	
		Versión 01	Pág. 2 de 9

Superintendencia Operativa

- ⊕ Se refiere a las áreas de Superintendencia de Exploraciones, Geología, Minas, Planta, Mantenimiento, Administración, Planeamiento y Proyectos de la Unidad u otra área de la operación que presente la necesidad o requerimiento operativo a ser evaluado.

4.0 RESPONSABLES / RESPONSABILIDADES

El proceso de análisis, evaluación y aprobación de desviaciones involucra a diversas áreas de la organización, cada una con funciones específicas orientadas a garantizar una adecuada gestión del riesgo.

Superintendencia Operativa

- ⊕ Liderar el proceso desde la identificación de la desviación, conforme a la necesidad operativa o requerimiento identificado, hasta la presentación de la propuesta para su evaluación y aprobación.
- ⊕ Validar preliminarmente el estado de los compromisos o permisos coordinando con la Superintendencia/Jefe de Gestión Ambiental y corporativo. Presenta el requerimiento a la Gerencia de Unidad, convocando al Comité de Riesgos cuando corresponde.
- ⊕ Liderar la presentación de la Evaluación de Riesgos para Desviaciones, Comité de Riesgos, describiendo las alternativas evaluadas y su nivel de riesgo, para luego clasificar la desviación utilizando la Matriz de Evaluación de Riesgos Operacionales.

Superintendencia/Jefe de Gestión Ambiental

- ⊕ Verificar en coordinación con las Direcciones de la Gerencia de Gestión Ambiental, si la desviación, de acuerdo con la necesidad o requerimiento operativo, cuenta con los permisos ambientales y operacionales pertinentes.
- ⊕ Participar en el análisis de alternativas y riesgos dentro de la Evaluación de Riesgos para Desviaciones y acompaña las presentaciones de desviaciones, participando también en su aprobación cuando corresponda.

Direcciones de la Gerencia de Gestión Ambiental


- ⊕ Validar la viabilidad de implementar la desviación, de acuerdo con la necesidad o requerimiento operativo en las unidades mineras, mediante la revisión en campo y gabinete de dicha desviación y la verificación del estado de los compromisos y permisos aplicables.
- ⊕ La Dirección de Planificación y Gestión de Permisos establece la hoja de ruta para su ejecución, identificando riesgos y consecuencias en caso de cambio. Asimismo, se aporta criterios normativos en la elaboración y validación de la Evaluación de Riesgos para Desviaciones, en coordinación con el área Legal y las áreas operativas. Con base en una investigación y evaluación de riesgos integradas, se propone alternativas para determinar si corresponde o no gestionar un permiso para la implementación de la desviación propuesta, de acuerdo con las necesidades o requerimientos operativos.

Superintendencia de Seguridad / Dirección Legal de Asuntos Regulatorios / Gerencia de Auditoría

- ⊕ Intervenir en la identificación y análisis de riesgos. Seguridad evalúa los riesgos operacionales y propone medidas de mitigación, mientras que Legal analiza los posibles impactos regulatorios y contingencias legales, asegurando que la Evaluación de Riesgos para Desviaciones refleje adecuadamente los riesgos de cumplimiento.
- ⊕ La Gerencia de Auditoría audita el seguimiento del Plan Anual de Acciones Correctivas de Desviaciones.

Gerencia de Unidad/Proyecto

- ⊕ Revisar y validar la necesidad o requerimiento operativo presentado por la Superintendencia Operativa, confirmando su continuidad hacia la evaluación de riesgos. Participa en las presentaciones de la Evaluación de Riesgos para Desviaciones y emite opinión técnica sobre la viabilidad de implementación hasta su aprobación.

	SISTEMA INTEGRADO BUENAVENTURA ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS PARA DESVIACIONES DE COMPROMISOS P-COR-SIB-06.07	CORPORATIVO	
		Versión 01	Pág. 3 de 9

⊕ Liderar el Comité de Riesgos en caso de que la desviación sea crítica.

Gerencia de Unidad/Proyecto y Gerencias Corporativas de Operaciones/Proyectos/Geología/Gestión Ambiental

⊕ Responsables de la aprobación final de las desviaciones, registrando la decisión por correo electrónico correspondiente y registro en base de datos de desviaciones. Estas instancias revisan la Evaluación de Riesgos para Desviaciones, su clasificación y las medidas de control, asegurando que el proceso culmine con una decisión informada y alineada con la gestión integral de riesgos de la compañía.

Vicepresidencias de Operaciones/Exploraciones/Proyectos/Sostenibilidad

⊕ Responsables de la aprobación final de las desviaciones críticas, registrando la decisión por correo electrónico correspondiente y registro en base de datos de desviaciones. Estas instancias revisan la Evaluación de Riesgos para Desviaciones, su clasificación y las medidas de control, asegurando que el proceso culmine con una decisión informada y alineada con la gestión integral de riesgos de la compañía.

5.0 PROCEDIMIENTO

5.1 Aspectos Generales

⊕ El proceso de análisis y evaluación de riesgos para desviaciones se desarrolla en tres etapas (Ver flujograma en el Anexo 2):

- Definición de la desviación para ser evaluado
- Evaluación de alternativas y riesgos, y aprobación
- Gestión de las desviaciones y desviaciones críticas

5.2 Definición de la desviación para ser evaluado

5.2.1 Definición de la desviación, de acuerdo con la necesidad o requerimiento


⊕ La Superintendencia Operativa identifica un cambio, de acuerdo con la necesidad o requerimiento operativo como parte de sus actividades y formula el cambio o desviación. Para ello, revisa preliminarmente si la actividad, componente y/o proyecto que desea implementar se encuentra amparada en los compromisos o permisos vigentes y coordina con el área de Gestión Ambiental de la unidad minera y corporativo para validar la información.

5.2.2 Análisis de la desviación formulada

- ⊕ La Superintendencia/Jefe de Gestión Ambiental en coordinación con las Direcciones de la Gerencia de Gestión Ambiental, revisa si la desviación formulada forma parte de los compromisos de la empresa y/o si cuenta con permisos ambientales y operacionales según el marco regulatorio vigente.
- ⊕ Si la actividad, componente y/o proyecto cuenta o no con los permisos necesarios, la Dirección de Planificación y Gestión de Permisos establece la hoja de ruta para su mitigación y/o ejecución.

5.2.3 Revisión de la desviación formulada con la Gerencia de Unidad

⊕ La Superintendencia Operativa presenta a la Gerencia de la Unidad, la desviación formulada, su justificación técnica y los resultados de la revisión de compromisos y permisos. Se revisa la urgencia e importancia de la implementación de la desviación formulada y la condición de permisos para la misma.

	SISTEMA INTEGRADO BUENAVENTURA ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS PARA DESVIACIONES DE COMPROMISOS P-COR-SIB-06.07	CORPORATIVO	
		Versión 01	Pág. 4 de 9

- ⊕ La Gerencia de Unidad decide si la desviación formulada debe continuar hacia la evaluación de alternativas y riesgos o si corresponde cerrarlo. Si se confirma la necesidad, se avanza a la siguiente etapa de evaluación de riesgos.

5.3 Evaluación de alternativas y riesgos, y aprobación

5.3.1 Organización y liderazgo del Comité de Riesgos

- ⊕ La Superintendencia Operativa convoca y organiza el Comité de Riesgos para presentar la desviación de acuerdo con la necesidad o requerimiento operativo. Con la participación de todas las áreas involucradas, se analizan los posibles escenarios o alternativas de implementación y los riesgos técnicos, sociales y legales asociados a cada alternativa.
- ⊕ En caso la Superintendencia Operativa ejecute una desviación sin realizar el Comité de Riesgos, esto afectará el Balanced Scorecard Ambiental de la Unidad; de ser el caso, podría inclusive elevarse a un Comité de Gestión de Consecuencias. Asimismo, se registrará la desviación como evento de acuerdo con el procedimiento P-COR-SIB-06.03 *“Reporte e Investigación de Eventos Ambientales”*.

5.3.2 Evaluación de alternativas y riesgos para Desviaciones


- ⊕ La Superintendencia Operativa presenta las alternativas para su evaluación que incluye la problemática, situación actual, descripción técnica, alternativas y análisis de riesgos en sus dimensiones ambientales, sociales, de permisos, legales y operativas. El documento se completa de manera conjunta con el Comité de Riesgos.
- ⊕ Una vez que todas las áreas validan que se han identificado los riesgos de cada escenario, se selecciona la alternativa que pasará posteriormente a ser clasificada según la Matriz de Evaluación de Riesgos Operacionales.

5.3.3 Clasificación de la desviación con la Matriz de Evaluación de Riesgos Operacionales

- ⊕ La Superintendencia Operativa clasifica la alternativa seleccionada utilizando la Matriz de Evaluación de Riesgos Operacionales, la cual determina si la alternativa será tratada como desviación o desviación crítica.
- ⊕ La Superintendente Operativa convoca a una nueva reunión del Comité de Riesgos, esta vez con las Gerencias involucradas, para revisar y validar la calificación final y las medidas de control propuestas.
- ⊕ Las Gerencias involucradas analizan de manera integral el caso, las medidas propuestas y el análisis de la evaluación de riesgos, para luego definir si de acuerdo con la puntuación obtenida en la Matriz de Evaluación de Riesgos Operacionales, la necesidad planteada es una desviación o desviación crítica.
- ⊕ Si de acuerdo con el análisis, la necesidad operativa es una desviación entonces la propuesta se aprobará a ese nivel gerencial.
- ⊕ Si el análisis determina que se trata de una desviación crítica, entonces la decisión debe ser elevada a nivel de Vicepresidencias, en ese sentido la Gerencia de Unidad convoca a las Vicepresidencias correspondientes para analizar y tomar la decisión a ese nivel para la continuidad o no de la necesidad planteada.

5.3.4 Consideración especial de la desviación crítica

- ⊕ De acuerdo con la Matriz de Riesgos Operacionales se considera como desviación crítica a todas aquellas actividades que están en la clasificación de riesgo Muy Alto que corresponde a los valores 23, 24 y 25; sin embargo, se aplica un criterio adicional que contempla valores 19 y 22 para casos especiales que considera aspectos de alta sensibilidad ambiental y/o regulatoria, tales como:

	SISTEMA INTEGRADO BUENAVENTURA ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS PARA DESVIACIONES DE COMPROMISOS P-COR-SIB-06.07	CORPORATIVO	
		Versión 01	Pág. 5 de 9

- Inadecuado manejo de agua de contacto y no contacto
- Construcción incompleta o fuera del diseño del IGA aprobado.
- Filtraciones, afloramientos o afectación a cuerpos de agua.
- Infraestructura hidráulica, sistemas de contingencias, plantas de tratamientos de agua residual o sistemas de bombeo.
- Excedencias de caudal de vertimientos, Límites Máximos Permisibles (LMP), Límites Máximos Fiscalizables (LMF) o Estándares de Calidad Ambiental (ECA).
- Componentes sin permisos
- Incumplimiento o inadecuada ejecución del de cierre aprobado en el plan de cierre de minas.

5.4 Gestión de las desviaciones y desviaciones críticas

5.4.1 Registro de la aprobación del Comité de Riesgos


- ⊕ Una vez aprobado el Comité de Riesgos por la Gerencia o Vicepresidencia correspondiente, la Superintendencia Operativa registra en la plataforma Eco2biz la presentación del análisis de riesgos, que incluye la valoración en la Matriz de Evaluación de Riesgos Operacionales, y evidencia del correo electrónico de aprobación. Esta documentación también se archiva en el SharePoint de la Gerencia de Gestión Ambiental, como respaldo del proceso de aprobación.
- ⊕ El registro debe realizarse dentro de los primeros diez (10) días calendarios luego de haber sido aprobado el Comité de Riesgos.

5.4.2 Registro de la desviación en la plataforma Eco2biz

- ⊕ Toda desviación o desviación crítica debe ser registrada en el módulo Desviaciones de Eco2biz, completando los campos de descripción, clasificación, prioridad, fechas de inicio y fin, coordenadas, potencial contingencia (UIT) y el plan de acción correctivo, incluyendo los presupuestos requeridos para su atención y cierre.
- ⊕ El registro debe realizarse dentro de los primeros diez (10) días calendarios luego de haber sido aprobado la desviación o desviación crítica para asegurar la trazabilidad y el seguimiento de cada caso.

5.4.3 Seguimiento del Plan Anual de Acciones Correctivas de Desviaciones

- ⊕ El Plan Anual de Acciones Correctivas de Desviaciones consolida las actividades necesarias para atender las desviaciones, incluyendo su programación mensual de avance físico y financiero. Este plan se formula con un año de anticipación para garantizar la asignación presupuestal correspondiente.
- ⊕ Las Superintendencias Operativas responsables de cada desviación o desviación crítica coordinan con la Superintendencia/Jefe de Gestión Ambiental y las Direcciones de Gestión Ambiental la elaboración del Plan Anual de Acciones Correctivas de Desviaciones, definiendo el presupuesto requerido para cada acción correctiva.
- ⊕ El Plan Anual de Acciones Correctivas de Desviaciones es aprobado por la Gerencia de Unidad, para su incorporación en el presupuesto OPEX y/o CAPEX de la Unidad, según corresponda.
- ⊕ El Gerente de Unidad presenta el Plan Anual de Acciones Correctivas de Desviaciones a las Vicepresidencias y Gerencias responsables, explicando las acciones priorizadas y su contribución a la estrategia de la Unidad.
- ⊕ La Superintendencia/Jefe de Gestión Ambiental registra el Plan Anual de Acciones Correctivas de Desviaciones en la plataforma Eco2biz, integrando los programas aprobados por la Gerencia de Unidad. Cada mes, las Superintendencias Operativas responsables actualizan en la misma plataforma el avance

	SISTEMA INTEGRADO BUENAVENTURA ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS PARA DESVIACIONES DE COMPROMISOS P-COR-SIB-06.07	CORPORATIVO	
		Versión 01	Pág. 6 de 9

de la ejecución de sus acciones. Eco2biz emite avisos, alertas y alarmas que mantienen informados sobre los avances y/o retrasos a los responsables de cada área, así como a la Gerencia de Unidad, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Gestión Ambiental y las Vicepresidencias.


- ⊕ Las Direcciones de Gestión Ambiental realizan el seguimiento mensual del cumplimiento del Plan Anual de Acciones Correctivas de Desviaciones y los avances se reportan a través del Boletín de Gestión Ambiental.
- ⊕ Cuando se requiere una Actualización del Plan Anual de Acciones Correctivas de Desviaciones deberá de pasar por el mismo flujo de validación y aprobación.
- ⊕ Cuando una Desviación o Desviación Crítica es detectada por la Autoridad, se elaboran los descargos correspondientes al hallazgo durante el proceso de Supervisión hasta la emisión del Informe Final de Supervisión. Si la autoridad determina para el referido hallazgo el inicio de un Proceso Administrativo Sancionador continua la gestión con los lineamientos establecidos en el P-COR-SIB-06.05 “*Gestión de Procesos Administrativos Sancionadores (PAS)*”.

5.4.4 Cierre de la desviación o desviación crítica

- ⊕ Una desviación o desviación crítica se considera cerrada cuando el plan de actividades ha sido ejecutado al 100% por la Superintendencia Operativa responsable y validada por la Superintendencia/Jefe de Gestión Ambiental en la plataforma Eco2biz, el cual se concluye formalmente la gestión del riesgo asociado. La evidencia de cumplimiento se registra en el SharePoint de la Gerencia de Gestión Ambiental.
- ⊕ Solo en el caso que la desviación o desviación crítica sea detectada por la Autoridad y esté vinculado a una medida administrativa, la desviación o desviación crítica se cierra una vez que la medida administrativa haya sido acreditada por la misma Autoridad.

5.4.5 Estrategia para definir los permisos a aplicar en las desviaciones

- ⊕ Las estrategias de permisos a aplicar ante una desviación serán evaluadas en función a su clasificación y condición:
 - Desviaciones en proyectos que cuentan con permisos y se requiere realizar un cambio a los compromisos aprobados. Para este tipo de desviaciones y/o cambios, se evaluará el permiso que permita ajustar o mitigar los impactos a dicho cambio.
 - Desviaciones en proyectos cuyos permisos se encuentran en proceso de aprobación y que requieren el adelanto de actividades de implementación respecto de los compromisos aprobados.
 - Desviaciones asociadas a proyectos que representan una oportunidad para el negocio, y que aún no se ha iniciado el proceso de obtención de permisos.
- ⊕ La evaluación de las estrategias de permisos para las desviaciones y/o cambios conforme a las condiciones descritas anteriormente, se realizará en los espacios establecidos para la planificación, gestión y seguimiento de permisos en las unidades mineras, los cuales son: Talleres de Planificación Semestral, Reuniones Quincenales de Seguimiento de Permisos y los Comité Mensuales de Permisos. Los Talleres de Planificación Semestral son realizados en las unidades mineras en coordinación con el equipo corporativo.
- ⊕ Los resultados del seguimiento de los talleres semestrales y reuniones quincenales se integran en el Master Plan de Permisos y son presentados en los Comités Mensuales de Permisos. Este sistema permite

	SISTEMA INTEGRADO BUENAVENTURA ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS PARA DESVIACIONES DE COMPROMISOS P-COR-SIB-06.07	CORPORATIVO	
		Versión 01	Pág. 7 de 9

una planificación anticipada y articulada, orientada a prevenir, evitar o mitigar desviaciones que puedan impactar negativamente en la continuidad operativa y el negocio.

6.0 FORMATOS Y REGISTROS

- ⊕ No aplica.

7.0 REVISIÓN

- ⊕ Aplicar Procedimiento P-COR-SIB-04.08 Gestión de Documentos.

8.0 REFERENCIAS LEGALES Y OTRAS NORMAS

- ⊕ Procedimiento P-COR-SIB-01.02 Gestión de Riesgos Operacionales (ORM)
- ⊕ Procedimiento P-COR-SIB-06.03 Reporte e Investigación de Eventos Ambientales
- ⊕ Procedimiento P-COR-SIB-06.05 Gestión de Procesos Administrativos Sancionadores (PAS)

9.0 ANEXOS

- ⊕ Anexo 01, Matriz de Evaluación de Riesgos Operacionales del procedimiento P-COR-SIB-01.02
- ⊕ Anexo 02, Flujograma Análisis y Evaluación de Riesgos para Desviaciones

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
 PERCY MONTOYA VARGAS GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL	 JORGE BONILLA BENITO GERENTE DE GESTIÓN DE OPERACIONES	LEANDRO GARCÍA RAGGIO GERENTE GENERAL
FECHA: 22/06/2026	FECHA: 22/06/2026	FECHA: 22/06/2026

Anexo 01
Matriz de Evaluación de Riesgos Operacionales
(Tabla de evaluación de ámbito de Impacto - Mapa de Calor)



Rev 1		Mar-26			OPERACIONES							
Ambiental	Social*	Seguridad	Reputación	Legal	EBITDA	Producción						
Impacto irreversible, afecta al área de influencia directa e indirecta y/o al cuerpo receptor, paralización total por parte de la autoridad.	Daño severo e irreversible a la calidad de vida (cultura, tradiciones, condiciones de vida, económica), afecta al área de influencia directa e indirecta. Ruptura total de la relación empresa-comunidad. Paralización total de operaciones por conflicto social.	Múltiples fatalidades o múltiples lesiones permanentes.	Impacto severo a la imagen de la compañía a nivel nacional / internacional con efectos de largo plazo.	Incumplimientos críticos, multas extremadamente altas, litigios casi seguros, revocación de licencias, sanción penal.	>15%	>15%	20	21	22	24	25	Severo
Impacto reversible a mediano o largo plazo (de 1 a 3 años), afecta al área de influencia directa y al cuerpo receptor, paralización temporal/pacial por parte de la autoridad.	Daño severo reversible en el mediano y largo plazo (de 1 a 3 años), afecta al área de influencia directa. Relación crítica, requiere intervención urgente. Paralización de actividades críticas por bloqueo o protesta social.	Una mortalidad o estado vegetal.	Impacto alto a la imagen de la compañía a nivel regional / nacional con efectos de mediano plazo.	Incumplimientos graves, multas elevadas (> 200UIT), litigios costosos, sanción penal.	>10 - <=15%	>10 - <=15%	13	14	18	19	23	Significativo
Impacto reversible a corto plazo (<1 año), afecta al área de influencia directa y al cuerpo receptor, paralización temporal por parte de la autoridad.	Daño moderado, reversible en el mediano plazo (<1 año), afecta al Área de influencia directa. Relación afectada y bajo tensión con posibilidad de escalamiento. Interrupciones puntuales o parciales por conflictos sociales.	Lesiones que incapacitan a la persona de por vida o enfermedades ocupacionales avanzadas.	Acusaciones adversas moderadas en medios locales / regionales por un mediano plazo.	Incumplimientos significativos, multas moderadas, litigios posibles. Impacto manejable.	>5 - <=10%	>5 - <=10%	6	11	12	16	17	Moderado
Impacto reversible de manera natural, afecta al área dentro de la huella ambiental, no afecta al cuerpo receptor, demoras administrativas menores causadas por requerimientos ambientales.	Daño leve o sin daño, dentro del área de impacto directa con baja posibilidad de escalamiento. Relación afectada levemente con baja posibilidad de escalamiento. Sin interrupción.	Lesiones que incapacitan a la persona temporalmente.	Acusaciones moderadas en medios locales por un corto plazo.	Incumplimientos menores, multas leves, litigios poco frecuentes.	>3 - <=5%	>3 - <=5%	4	5	9	10	15	Bajo
Fácil de reparar, afecta al área dentro de la huella ambiental, no afecta al cuerpo receptor, sin ningún tipo de paralización.	Daño leve o sin daño, dentro de la huella ambiental y/o área de influencia directa, que genera reclamos sin posibilidad de escalamiento. Sin interrupciones o afectación al clima social favorable.	Lesiones leves.	Acusaciones que no alcanzan los medios formales.	Cumplimiento total, sin multas ni litigios. Impacto legal insignificante. Riesgo legal mínimo.	<=3%	<=3%	1	2	3	7	8	Muy bajo
							Raro	Improbable	Posible	Muy posible	Casi cierto	

* Área de influencia directa/Área de influencia indirecta según los planes de Gestión Social (PGS).

Calificación	1-6	7-14	15-22	23-25	Apetito de Riesgo
Ranking de Riesgo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto	

Prioridad	Clasificación del Riesgo	Nivel de Riesgo	Criterio adicional solo para el nivel de riesgo alto entre 19 y 22
Desviación crítica	23, 24, 25	Muy Alto	
	19, 22	Alto	<ul style="list-style-type: none"> - Inadecuado manejo de agua de contacto y no contacto - Construcción incompleta o fuera de diseño aprobado en el IGA - Filtraciones, afloramientos o afectación a cuerpos de agua - Infraestructura hidráulica, sistemas de contingencia, PTAR y sistemas de bombeo - Excedencias de caudal, LMPs, LMFs o ECAs - Componentes sin Permisos - Incumplimiento o inadecuada ejecución del cierre aprobado en el Plan de Cierre de Minas
Desviación	15,16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	Alto	

Raro	Improbable	Posible	Muy posible	Casi cierto	
Solo en circunstancias extremas	No ha ocurrido aún pero podría ocurrir	Podría ocurrir y ha ocurrido en circunstancias similares	Podría ocurrir fácilmente y ha ocurrido en circunstancias similares	Ocurre a menudo	Cualitativo
<10%	>=10 y <25%	>=25 y <50%	>=50 y <75%	>=75%	Porcentaje
1 vez en más de 10 años	1 vez cada 5 a 10 años	1 vez cada 2 a 5 años	1 vez al año	Más de 1 vez al año	Cuantitativo

Anexo 02
Flujograma Análisis y Evaluación de Riesgos para Desviaciones

